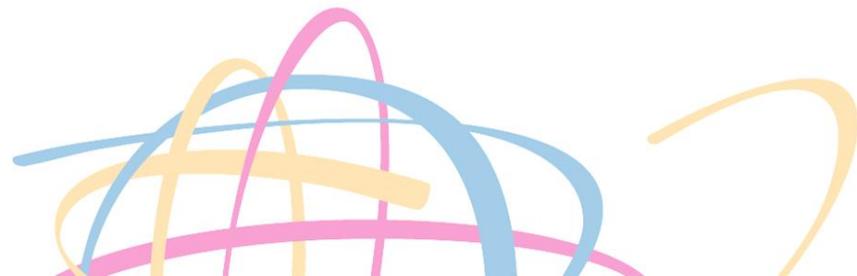


fondo internacional para la diversidad cultural

Invirtiendo en creatividad.
Transformando sociedades.



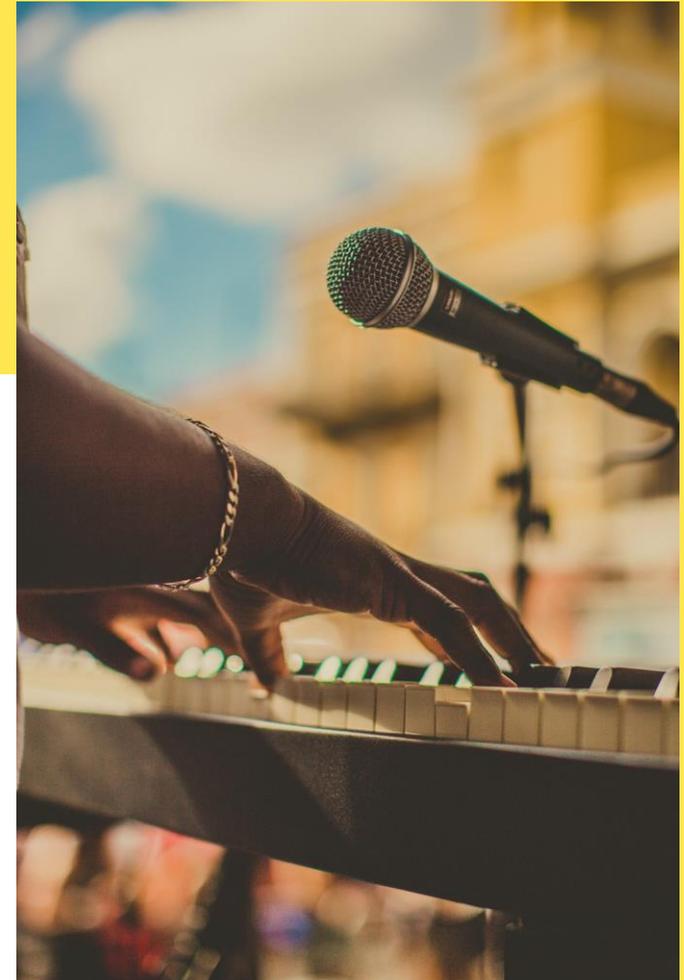
El FIDC es uno de los principales instrumentos de cooperación y asistencia internacional de la Convención de 2005.



Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture



Diversité
des expressions
culturelles



La Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales

- ✓ Es un acuerdo internacional jurídicamente vinculante.
- ✓ Establece un plan de acción para que los artistas, los profesionales de la cultura y los ciudadanos de todo el mundo puedan crear, producir, difundir y disfrutar de una amplia gama de bienes, servicios y actividades culturales, incluidos los suyos propios.



La Convención establece un marco estratégico y de acción que requiere que los agentes gubernamentales y no gubernamentales trabajen juntos para lograr cuatro objetivos:



Apoyar sistemas sostenibles de gobernanza de la cultura



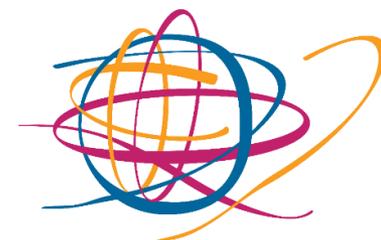
Lograr intercambios equilibrados de bienes y servicios culturales y movilidad de los artistas y profesionales de la cultura



Incluir la cultura en los marcos de desarrollo sostenible

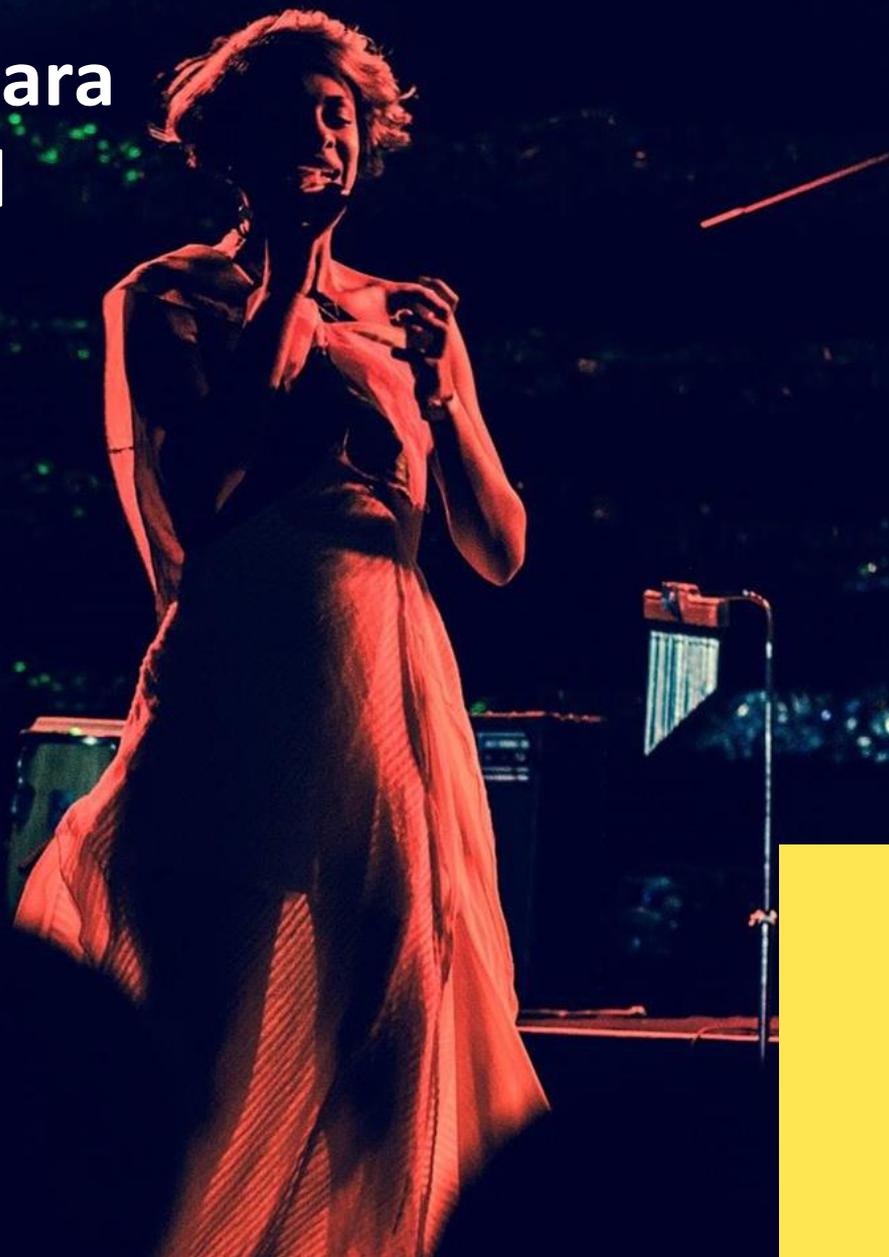


Promover los derechos humanos y las libertades fundamentales



El Fondo Internacional para la Diversidad Cultural

El FIDC es un Fondo de múltiples donantes creado en virtud del Artículo 18 de la Convención de la UNESCO de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.



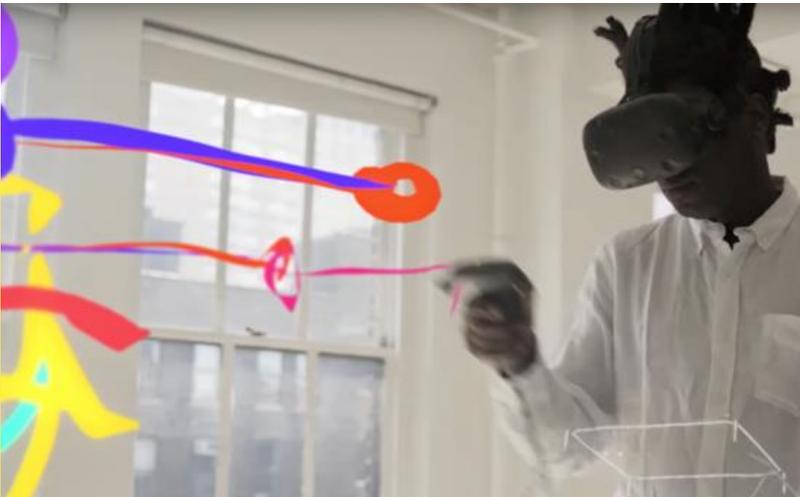
El Fondo Internacional para la Diversidad Cultural (FIDC)

Su objetivo es **fomentar el surgimiento de sectores culturales dinámicos en los países en desarrollo** que son Partes en la Convención, mediante el **fortalecimiento de los medios para crear, producir, distribuir y tener acceso a bienes y servicios culturales diversos.**

El FIDC promueve la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur, contribuyendo al mismo tiempo a la consecución de los



de las Naciones Unidas y la igualdad de género.



El FIDC en cifras

El FIDC ha financiado más de

100 proyectos



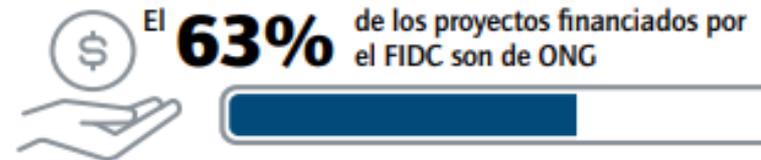
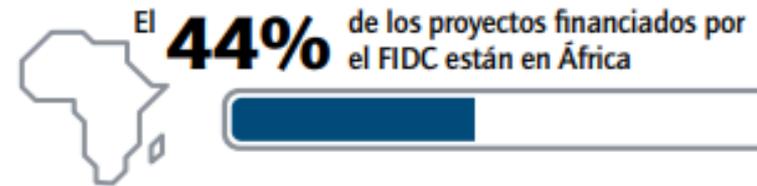
y ha invertido más de

7 millones de dólares



en más de

50 países en desarrollo





**Fomentar la aparición
de sectores culturales
dinámicos...**

¿Cómo?



El FIDC financia proyectos que conducen a cambios estructurales, a través de:

La introducción y/o elaboración de políticas y estrategias que tengan un efecto directo en la creación, producción, distribución y acceso a una diversidad de expresiones culturales, comprendidos los bienes, servicios y actividades culturales.

El fortalecimiento de las capacidades humanas e organizacionales de instituciones del sector público y de la sociedad civil que se consideren necesarias para el desarrollo de industrias culturales viables a nivel local y regional en los países en desarrollo.



Proyectos elegibles

Proyectos que...



Apoyar sistemas sostenibles de gobernanza de la cultura

- ✓ Elaboran políticas y medidas para el desarrollo de sectores culturales y creativos dinámicos
- ✓ Generan datos y herramientas que facilitan la toma de decisiones (estadísticas, indicadores, mapeos, etc.)
- ✓ Fomentan la participación de la sociedad civil en la elaboración y seguimiento de políticas
- ✓ Refuerzan las capacidades del sector público



Lograr intercambios equilibrados de bienes y servicios culturales y movilidad de los artistas y profesionales de la cultura

- ✓ Desarrollan medidas que facilitan el acceso a mercados y promueven la movilidad de los artistas.



Incluir la cultura en los marcos de desarrollo sostenible

- ✓ Refuerzan las capacidades profesionales y empresariales de los actores del sector cultural y creativo
- ✓ Refuerzan capacidades de centros de formación artística y de gestión en el sector de las industrias culturales y creativas
- ✓ Facilitan la participación a la creación, producción, distribución y acceso a bienes, servicios y actividades culturales



Promover los derechos humanos y las libertades fundamentales

- ✓ Elaboran políticas y medidas para promover la igualdad de género en el sector cultural.



¿Qué tipo de
proyectos **NO** apoya
el FIDC?

Proyectos relacionados con la conservación, protección y promoción del **patrimonio material e inmaterial**

Proyectos relacionados exclusivamente con la **producción de obras culturales** y artísticas y la **organización de** eventos

Proyectos que se centran en el ámbito de la **educación primaria y secundaria**

Proyectos centrados en el **turismo cultural**

Proyectos concebidos como **becas o subvenciones para necesidades personales**

Los proyectos que buscan compensar un **déficit, pagar deudas o intereses**

Proyectos que financian la **construcción** o la **renovación** de edificios



Sectores de intervención

Los proyectos pueden tener un enfoque transversal (políticas o estrategias culturales, derechos de autor, etc.) o sectorial.

Siete sectores específicos son elegibles para financiamiento:





Quién puede presentar una solicitud?

Autoridades e instituciones públicas de los países en desarrollo que son Partes en la Convención de 2005

ONG de países en desarrollo que son Partes en la Convención de 2005

Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (ONGI)

¿Quién **NO** puede postular al FIDC?

Individuos

ONGs o autoridades públicas de **países desarrollados**

Autoridades/instituciones públicas de países que **no son Partes en la Convención de 2005**

Organizaciones de integración regional
(organizaciones constituidas por Estados de una región o subregión determinada)

Autoridades, instituciones u organizaciones que **participan en el Panel de preselección** del FIDC a nivel nacional.



Requisitos básicos

- ✓ Solicitud presentada a través del **formulario en línea (sólo en inglés o francés)**
- ✓ Los países beneficiarios son los **países en desarrollo que son Partes en la Convención de 2005**
- ✓ Período de ejecución = **12 a 24 meses**, con los proyectos comenzando en **abril de 2021**
- ✓ Importe de la solicitud \leq **100.000 USD**



Criterios de evaluación

- ✓ Corresponde a los ámbitos de acción de la Convención de 2005 y el FIDC.
- ✓ Responde las necesidades y prioridades del país, es realizable y pertinente.
- ✓ Contribuye a alcanzar resultados concretos y medibles.
- ✓ Tiene un impacto estructural en el sector cultural.
- ✓ Tiene sostenibilidad (complementa las acciones llevadas a cabo a nivel nacional, incluye medidas que aseguran su impacto al largo plazo y el seguimiento de los beneficiarios).
- ✓ Satisface el principio de responsabilidad financiera (posee recursos adecuados para la realización del proyecto, prevé acciones para asegurar el manejo adecuado de los fondos).

También...

- ✓ Cuenta con un equipo competente y asocia a actores relevantes en la elaboración y puesta en marcha del proyecto.
- ✓ Los fondos son destinados principalmente a las actividades del proyecto.
- ✓ Cuenta con autofinanciamiento y cofinanciamiento de socios con el fin de asegurar la sostenibilidad del proyecto.



Cómo postular



Todas las propuestas de proyectos deben ser presentadas a través del formulario de solicitud en línea antes del **16 de Junio de 2020**.

Preparar el formulario de solicitud:

- ✓ Descargue y lea la [Convocatoria](#);
- ✓ Descargue y lea la [Guía anotada](#);
- ✓ Descargue y complete el [Marco del proyecto](#);
- ✓ Reúna copias digitales de los [documentos complementarios](#) requeridos para su solicitud.

Complete el Formulario de solicitud:

- ✓ Cree su cuenta en <https://en.unesco.org/creativity/applicant/register>;
- ✓ Inicie sesión en <https://en.unesco.org/creativity/user> y complete el formulario de solicitud en línea.

Mayor información: <https://es.unesco.org/creativity/ifcd>

Procedimiento de solicitud y selección

Lanzamiento
de la
convocatoria

16 marzo

Preselección au
niveau national

22 junio – 22 julio

Evaluación

septiembre -
diciembre

Aprobación del
financiamiento

febrero



Presentación
de solicitudes

16 junio

Examen
técnico

julio - agosto

Resultados de
la evaluación

enero





fondo internacional
para la diversidad
cultural Invirtiendo en creatividad.
Transformando sociedades.

Para mayor información

<https://es.unesco.org/creativity/ifcd>

convention2005.ifcd@unesco.org

